

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

37351 ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO
Y DERIVADOS, S.A.
(A.I.A.D.H.E.S.A.)

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Mercantil, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, de forma consecutiva, en el domicilio social, en primera convocatoria el día 11 de febrero de 2.010, a las ocho horas, o en segunda, el día 12 de febrero de 2.010, a las once horas, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2009, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado; titular y suplente en su caso.

Cuarto.- Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Valoración del Informe de los Administradores, previamente remitido a todos los accionistas, relacionado con la modificación estatutaria:

- 1.- Representación de acciones en copropiedad.
- 2.- Art. 18 – Composición del Consejo de Administración – Secretario no accionista.
- 3.- Art. 19 – Duración – Grupos de renovación de cargos.
- 4.- Cambio de serie de acciones B a A.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 18 y 19 e inclusión en los mismos de procedimiento de representación de las acciones en copropiedad, como se expresa en el Informe.

Tercero.- Propuesta de conversión de una acción serie B, sin derecho a voto, a serie A con voto, con anulación de título antiguo y emisión y asignación de nuevo y

modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación del Reglamento de Reserva de Zonas.

Quinto.- Renovación de cuatro miembros del Consejo de Administración que han cumplido su man-dato estatutario.

Sexto.- Informe sobre políticas comerciales de la Empresa para 2.010.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de poderes para elevar a público los acuerdos.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 1 de diciembre de 2009.- Federico García Díaz, Presidente.

ID: A090088709-1